

ULTRA CAYAMBE

REGLAMENTO OFICIAL

Kilómetro Vertical · 10K · 15K · 25K · 50K · 70K

Cayambe, Ecuador | 9 y 10 de octubre de 2027

Versión 1.0 · Agosto de 2026

CONTENIDO

- 1. Organización y aceptación
- 2. Fecha, sede y programa
- 3. Distancias y características técnicas
- 4. Requisitos y edades
- 5. Modalidades
- 6. Categorías
- 7. Inscripciones
- 8. Entrega de kits
- 9. Semiautosuficiencia
- 10. Material obligatorio
- 11. Dorsal y cronometraje
- 12. Recorrido y puestos de control
- 13. Abastecimiento y asistencia
- 14. Tiempos máximos y cortes
- 15. Seguridad y auxilio
- 16. Abandono y evacuación
- 17. Conducta ambiental y comunitaria
- 18. Clasificaciones y premios
- 19. Penalizaciones
- 20. Reclamos
- 21. Cambios, suspensión o cancelación
- 22. Responsabilidad y salud
- 23. Imagen y datos personales
- 24. Disposiciones finales

1. Organización, objeto y aceptación

Ultra Cayambe es una competencia de trail running y ascenso vertical que se desarrolla en el cantón Cayambe, por senderos de montaña, bosques, páramo, caminos comunitarios y sectores de alta exposición geográfica.

La inscripción y participación implican la lectura, comprensión y aceptación íntegra de este reglamento, de las comunicaciones oficiales, de la guía del corredor y de las instrucciones impartidas por la organización, jueces, personal médico, seguridad y voluntariado.

La organización interpretará el presente reglamento y resolverá los casos no previstos conforme a la seguridad, equidad deportiva, protección ambiental y viabilidad operativa del evento.

2. Fecha, sede y programa

Prueba	Fecha	Salida	Tiempo máximo
70K Ruta del Cóndor	9 oct. 2027	05h00	16h00
50K Ruta del Puma	9 oct. 2027	06h00	14h00
KV Ruta del Sunfo	9 oct. 2027	15h00	2h00
25K Ruta del Oso de Anteojos	10 oct. 2027	07h00	6h00
15K Ruta del Quinde	10 oct. 2027	08h00	5h00
10K Ruta del Venado	10 oct. 2027	09h00	4h00

Los lugares exactos de concentración, transporte, entrega de kits, charla técnica y premiación se comunicarán en la guía oficial del corredor y en los canales oficiales del evento.

3. Distancias y características técnicas

Prueba	Recorrido aprox.	D+	D-	Altitud mínima / máxima
KV Ruta del Sunfo	5,1 km	925 m	—	3.026 / 3.951 msnm
10K Ruta del Venado	11 km	908 m	904 m	3.030 / 3.938 msnm
15K Ruta del Quinde	16,3 km	697 m	885 m	2.835 / 3.621 msnm
25K Ruta del Oso de Anteojos	27 km	1.210 m	1.400 m	2.835 / 4.005 msnm
50K Ruta del Puma	51 km	2.570 m	2.822 m	2.835 / 3.941 msnm
70K Ruta del Cóndor	74 km	4.200 m	4.431 m	2.835 / 3.941 msnm

Las denominaciones 10K, 15K, 25K, 50K y 70K son nombres comerciales. Las distancias, desniveles y altitudes son aproximados y pueden variar por ajustes de trazado, medición, seguridad, ambiente, permisos o disposiciones de autoridad.

4. Requisitos de participación y edades mínimas

- KV, 10K, 15K y 25K: edad mínima de 12 años cumplidos a la fecha de la prueba.
- 50K y 70K: edad mínima de 18 años cumplidos a la fecha de la prueba, en todas sus modalidades.
- Las personas menores de 18 años deberán contar con autorización expresa de su representante legal, quien asumirá la responsabilidad de su inscripción y participación.
- Cada participante declara encontrarse física y técnicamente preparado para montaña, altitud, desnivel, terreno irregular y condiciones meteorológicas cambiantes.
- La organización podrá solicitar documento de identidad, autorización de menores u otros comprobantes necesarios para validar la inscripción.

5. Modalidades

Prueba	Modalidades habilitadas
KV, 10K, 15K y 25K	Individual
50K y 70K	Individual; parejas; parejas mixtas; relevos; relevos mixtos

5.1 Individual

La totalidad del recorrido será completada por una sola persona, quien deberá registrar todos los controles y cruzar la meta con su dorsal y chip asignados.

5.2 Parejas y parejas mixtas

Cada equipo estará formado por dos personas. En parejas mixtas, el equipo estará integrado por una mujer y un hombre. Ambos integrantes deberán iniciar juntos, permanecer juntos durante todo el recorrido, registrar juntos todos los puestos de control y cruzar juntos la meta.

Se considerará que una pareja está junta cuando sus integrantes se encuentren a una distancia que permita el control visual inmediato por parte de jueces y personal de carrera. La separación injustificada, el registro individual en un control o la llegada separada podrá generar penalización o descalificación.

Si uno de los integrantes abandona, la pareja queda fuera de clasificación. El otro integrante no podrá continuar con derecho a resultado oficial, salvo autorización expresa por razones de seguridad.

5.3 Relevos y relevos mixtos

Cada equipo estará formado por dos personas. En relevos mixtos, el equipo estará integrado por una mujer y un hombre; el orden de participación será libre y deberá declararse al inscribirse (Asistente 1 y Asistente 2).

Prueba	Primer relevo	Segundo relevo	Zona de transición
50K	Primeros 29 km	Tramo restante hasta meta	Fan Zone de Cariacu
70K	Primeros 45 km	Tramo restante hasta meta	Fan Zone de Cariacu

El cambio será válido únicamente cuando el primer corredor entregue personalmente el chip de cronometraje al segundo corredor dentro de la zona de transición habilitada en la Fan Zone de Cariacu. El segundo corredor no podrá salir antes de recibirlo.

Cada relevista deberá portar durante su tramo el material obligatorio que corresponda a 50K o 70K. La organización podrá verificarlo antes de la salida, en la transición, durante el recorrido o en meta.

Si un relevista abandona antes de la transición, el equipo queda fuera de clasificación y el segundo relevista no podrá iniciar con derecho a resultado oficial.

6. Categorías por edad

Categoría	Edad
Juvenil	12 a 17 años
Senior	18 a 29 años
Máster A	30 a 39 años
Máster B	40 a 49 años
Máster C	50 a 59 años
Supermáster	60 años en adelante

La edad se determinará por los años cumplidos el día de la prueba. La categoría Juvenil estará habilitada únicamente en KV, 10K, 15K y 25K. En 50K y 70K participarán exclusivamente personas de 18 años en adelante.

Las modalidades de parejas y relevos se clasificarán en sus respectivas modalidades, sin subdivisión por rangos de edad.

7. Inscripciones, cupos, cambios y transferencias

- La inscripción es personal y queda confirmada únicamente después de completar el formulario, aceptar las condiciones y registrar el pago por los medios autorizados.
- No habrá devolución del valor pagado por inasistencia, lesión, enfermedad, asuntos personales, descalificación, abandono o cualquier causa atribuible al participante.
- Los cambios de distancia y las transferencias de cupo solo podrán solicitarse durante una fecha o periodo único que la organización establecerá y publicará una vez cerradas las inscripciones.
- Fuera de ese periodo no se permitirán cambios de distancia, sustituciones, transferencias ni venta de cupos entre particulares.

- Toda modificación autorizada podrá estar sujeta a disponibilidad, validación de edad, requisitos técnicos, diferencia tarifaria y cargos administrativos que se informarán oportunamente.
- Participar con la identidad, dorsal o chip de otra persona constituye suplantación y ocasionará la descalificación inmediata de quienes intervengan.

Si el participante decide inscribirse en más de una prueba, deberá cumplir de forma independiente los horarios, requisitos y material obligatorio de cada una.

8. Entrega de kits y charla técnica

El kit se entregará en las fechas, horarios y lugares publicados por la organización. Para retirarlo será obligatorio presentar un documento de identidad.

La entrega a terceros solo se permitirá si la organización la autoriza y se presentan los documentos indicados en la guía del corredor. Los kits no retirados dentro del plazo anunciado no serán enviados ni entregados posteriormente.

La charla técnica, presencial o virtual, y la guía del corredor complementan este reglamento. Es responsabilidad de cada participante conocer sus contenidos y las actualizaciones oficiales.

9. Principio de semiautosuficiencia

La competencia se desarrolla bajo un principio de semiautosuficiencia. Cada participante o equipo debe gestionar su hidratación, alimentación, orientación y seguridad entre puntos de abastecimiento, sin depender de asistencia externa fuera de los lugares autorizados.

Los puntos de abastecimiento complementan, pero no sustituyen, la preparación ni la autonomía del corredor. Cada persona deberá salir de cada punto con recursos suficientes para alcanzar el siguiente.

10. Material obligatorio

Todo el material deberá portarse desde la salida hasta la meta, salvo en relevos, donde cada integrante deberá llevarlo durante la totalidad de su tramo. La organización podrá realizar controles antes, durante o después de la prueba. La ausencia, negativa a exhibirlo o uso de material no funcional podrá ser sancionada.

10.1 Kilómetro Vertical

- Dorsal de competencia visible
- Chip de cronometraje
- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 500 ml
- Teléfono celular encendido, con batería suficiente y números de emergencia registrados
- Track oficial de la ruta cargado en reloj o teléfono celular
- Linterna

10.2 10K, 15K y 25K

- Dorsal de competencia visible
- Chip de cronometraje
- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 1 litro
- Alimentos o nutrición suficiente para carrera
- Teléfono celular encendido, con batería suficiente y números de emergencia registrados
- Track oficial de la ruta cargado en reloj o teléfono celular
- Manta térmica

10.3 50K y 70K

- Dorsal de competencia visible
- Chip de cronometraje
- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 1 litro
- Linterna frontal funcional
- Alimentos o nutrición suficiente para carrera
- Teléfono celular encendido, con batería suficiente y números de emergencia registrados
- Track oficial de la ruta cargado en reloj o teléfono celular
- Manta térmica

La organización podrá exigir que el teléfono permanezca operativo y solicitar la instalación o uso de medios de seguimiento o comunicación informados previamente.

11. Dorsal y sistema de cronometraje

- El dorsal deberá permanecer visible, completo, sin doblar ni modificar.
- El chip es personal o del equipo, según la modalidad, y deberá utilizarse conforme a las instrucciones de cronometraje.
- En relevos, el chip será el testigo oficial y solo podrá transferirse en la Fan Zone de Cariacu.
- La pérdida, daño, intercambio o manipulación del dorsal o chip puede impedir el registro de tiempos y generar penalización o descalificación.
- La clasificación se establecerá con los registros oficiales del sistema de cronometraje, puestos de control y jueces.

12. Recorrido, señalización y puestos de control

Los participantes deberán seguir el trazado oficial y su señalización. Es obligatorio pasar por todos los puestos de control en el orden establecido. Acortar el recorrido, tomar atajos, salir deliberadamente del trazado o evitar un control será sancionado.

El track es una herramienta de apoyo y no reemplaza la señalización ni las instrucciones oficiales. Ante una diferencia, prevalecerán las indicaciones de la organización en el lugar, salvo que exista una situación evidente de peligro.

Quien se pierda deberá regresar por sus propios medios y de forma segura al último punto conocido del recorrido, sin cortar campo ni atravesar zonas no autorizadas.

13. Puntos de abastecimiento y asistencia externa

13.1 KV, 10K, 15K y 25K

La asistencia se permitirá únicamente en los puntos de abastecimiento habilitados por la organización. Fuera de ellos queda prohibido recibir alimentos, bebidas, material, acompañamiento, transporte o cualquier ayuda externa que otorgue ventaja, salvo auxilio por emergencia.

13.2 50K y 70K

La Fan Zone de Cariacu será el único lugar autorizado para recibir asistencia externa. En ningún otro punto del recorrido se permitirá asistencia de familiares, equipos, entrenadores o terceros. Los corredores podrán además utilizar la atención regular ofrecida por la organización en los puntos de abastecimiento.

La asistencia deberá realizarse dentro del espacio delimitado, sin obstaculizar a otros participantes ni al personal. Está prohibido acompañar al corredor corriendo, en bicicleta, vehículo o cualquier otro medio.

La ayuda brindada a una persona en situación de peligro no se considerará asistencia externa indebida.

14. Tiempos máximos y barreras horarias

El tiempo máximo de cada prueba consta en la sección 2 y se cuenta desde la hora oficial de salida. Quien llegue fuera de ese límite figurará como fuera de tiempo o no finalista, según determine la organización.

Las barreras horarias y tiempos de corte por puesto de control se publicarán en los canales oficiales al menos 60 días antes del evento. Serán de cumplimiento obligatorio y podrán considerar necesidades de seguridad, luz natural, movilidad, permisos y cierre operativo.

Quien llegue a un puesto después del tiempo de corte deberá entregar el chip cuando se le solicite, seguir las instrucciones de retiro y no podrá continuar por cuenta propia dentro del evento.

15. Seguridad, salud y deber de auxilio

- Cada participante deberá obedecer las instrucciones del personal médico, jueces, rescatistas, seguridad y organización.
- El personal autorizado podrá retirar de carrera a quien presente signos de riesgo, agotamiento severo, desorientación, hipotermia, lesión, conducta peligrosa o incapacidad para continuar con seguridad.

- Es obligatorio auxiliar a otro participante en peligro, alertar al punto de control o número de emergencia más cercano y permanecer con la persona cuando sea razonablemente necesario.
- El tiempo empleado en un auxilio comprobado podrá ser considerado por el jurado, sin que exista compensación automática.
- En una emergencia, prevalece la protección de la vida sobre la competencia, el recorrido y la clasificación.

16. Abandono, retiro y evacuación

El abandono deberá comunicarse en el puesto de control más cercano o a un miembro identificado de la organización. El participante deberá entregar o desactivar el chip cuando se le indique y seguir el procedimiento de retiro.

Salvo emergencia médica, el traslado desde el punto de abandono dependerá de la disponibilidad operativa y podrá realizarse cuando la organización considere seguro. Abandonar sin aviso activa búsquedas innecesarias y podrá generar la obligación de asumir los costos extraordinarios ocasionados, cuando legalmente corresponda.

Quien abandone no podrá reincorporarse a la prueba ni cruzar la meta como participante oficial.

17. Conducta ambiental y convivencia comunitaria

- Está prohibido arrojar basura, envolturas, geles, restos de comida o cualquier residuo. Los residuos deberán transportarse hasta los recipientes habilitados.
- Está prohibido salir del sendero, cortar camino, dañar vegetación o extraer plantas, incluido el sunfo y otras especies del páramo.
- Se deberá respetar a las comunidades, habitantes, propiedades, cultivos, cercas, fuentes de agua, animales y actividades productivas.
- Los participantes deberán cerrar las puertas o pasos que encuentren cerrados y no alterar infraestructura comunitaria o privada.
- Se dará prioridad de paso a vehículos de emergencia, habitantes y animales cuando la situación lo requiera.
- Quedan prohibidos los actos ofensivos, agresivos, discriminatorios, el acoso y cualquier conducta que afecte la dignidad o seguridad de otras personas.

18. Clasificaciones, resultados y premios

Habrán resultados oficiales por prueba, sexo, categoría y modalidad habilitada. En la modalidad individual se reconocerán las clasificaciones generales femenina y masculina por distancia, así como las categorías por edad correspondientes.

En 50K y 70K también habrá clasificación y premiación para parejas, parejas mixtas, relevos y relevos mixtos. Las modalidades no se mezclarán entre sí para efectos de clasificación.

La organización otorgará premios a las clasificaciones generales por distancia y a las categorías. El número de puestos premiados, tipo de reconocimiento, ceremonia y condiciones de entrega se publicarán en la guía del corredor o programa oficial.

Para recibir un premio será necesario haber completado válidamente el recorrido, no mantener sanciones pendientes y cumplir los requisitos de identificación. Los resultados provisionales podrán corregirse después de controles, reclamos o revisión del jurado.

19. Penalizaciones y descalificaciones

Las infracciones podrán sancionarse con advertencia, penalización de tiempo, pérdida de posición, exclusión de premios, descalificación o prohibición de participar en futuras ediciones. La sanción se graduará según gravedad, intencionalidad, ventaja obtenida, reincidencia y riesgo causado.

19.1 Causales principales

- No portar o negarse a exhibir material obligatorio.
- No pasar por un puesto de control o incumplir un tiempo de corte.
- Acortar el recorrido, usar atajos o salir deliberadamente del trazado.
- Recibir asistencia externa fuera de las zonas autorizadas o ser acompañado por terceros.
- Separarse en modalidad parejas o no iniciar, controlar y llegar juntos.
- Realizar un relevo fuera de la Fan Zone de Cariacu, anticipar la salida o transferir indebidamente el chip.
- Utilizar el dorsal, chip o identidad de otra persona.
- Desobedecer instrucciones de seguridad, continuar después de ser retirado o reincorporarse tras abandonar.
- Arrojar basura, extraer plantas, dañar el entorno, invadir propiedad o irrespetar a comunidades, personal, voluntariado o participantes.
- Rechazar ayuda razonable a una persona en peligro o no comunicar una emergencia.
- Usar transporte, bicicleta, vehículo o medios no autorizados para avanzar.
- Practicar conducta antideportiva, fraude, agresión, acoso o discriminación.

Las decisiones podrán sustentarse en controles de chip, reportes de jueces y voluntarios, fotografías, videos, geolocalización, testimonios y demás evidencia verificable.

20. Resultados, reclamos y resolución

Los resultados inicialmente publicados tendrán carácter provisional. Cualquier reclamo sobre resultados, clasificación o sanciones deberá enviarse dentro de las 72 horas posteriores a la finalización del evento al correo info@ultracayambe.com.

La petición deberá incluir nombre completo, documento de identidad, dorsal, distancia, modalidad, explicación clara de los hechos y evidencia disponible. Los reclamos incompletos, anónimos o presentados fuera de plazo podrán no ser admitidos.

La organización revisará el caso y comunicará su resolución al correo del solicitante. Podrá corregir tiempos, clasificaciones y premiaciones cuando exista evidencia suficiente. La decisión adoptada por el jurado de carrera será definitiva dentro del ámbito deportivo del evento.

21. Modificación, neutralización, suspensión o cancelación

La organización podrá modificar el recorrido, horarios, puntos de control, abastecimientos, material, tiempos de corte o modalidades; neutralizar tramos; retrasar salidas; suspender o cancelar una prueba cuando sea necesario para proteger a participantes, comunidades, personal y ambiente.

Podrán motivar estas decisiones, entre otras causas: condiciones meteorológicas severas, tormentas eléctricas, incendios, actividad volcánica o riesgos asociados al Cayambe, deslizamientos, crecidas, cierres de vías, emergencias, disposiciones de autoridad, caso fortuito o fuerza mayor.

Las medidas se comunicarán por los medios razonablemente disponibles. Si una prueba debe suspenderse o cancelarse por causas ajenas al control de la organización, se informarán las condiciones aplicables conforme a los gastos ya comprometidos, la normativa vigente y las posibilidades operativas; ello no genera automáticamente el derecho a devolución total.

22. Responsabilidad personal y condiciones de salud

Cada participante reconoce que el trail running y las pruebas en montaña implican riesgos inherentes, incluidos caídas, lesiones, extravío, altitud, aislamiento, cambios meteorológicos, terreno irregular, cruces rurales y demoras de asistencia. Participa de manera libre y bajo su responsabilidad, sin perjuicio de las obligaciones legales que correspondan a la organización.

Es responsabilidad del participante valorar su salud, preparación y experiencia, portar su medicación personal e informar de manera veraz los datos médicos y contactos de emergencia solicitados. La organización recomienda una evaluación médica previa, especialmente ante antecedentes cardiovasculares, respiratorios, metabólicos o de mal de altura.

El participante autoriza la atención inicial y las decisiones de evacuación razonables en una emergencia. Los gastos médicos, hospitalarios, de traslado o rescate no cubiertos por los mecanismos dispuestos para el evento serán responsabilidad del participante, conforme corresponda.

23. Uso de imagen y tratamiento de datos

Al inscribirse, el participante autoriza a la organización a captar y utilizar fotografías, videos y registros audiovisuales obtenidos durante el evento para fines informativos, promocionales, históricos y de difusión de Ultra Cayambe, sin compensación económica, respetando la dignidad de la persona y la normativa aplicable.

Los datos personales serán tratados para gestionar inscripciones, pagos, cronometraje, seguridad, comunicaciones, resultados, premiación y obligaciones vinculadas con el evento. Podrán compartirse con proveedores indispensables para estos fines bajo deberes de confidencialidad y seguridad.

El titular podrá ejercer los derechos reconocidos por la legislación aplicable mediante solicitud a info@ultracayambe.com, sujeta a verificación de identidad y a los plazos legales.

24. Disposiciones finales

- Las comunicaciones oficiales se realizarán mediante el sitio web, redes sociales y correo registrado por el participante.
- Es responsabilidad del participante mantener actualizado su correo y revisar las publicaciones oficiales.
- La guía del corredor, los mapas, tracks, barreras horarias y comunicados oficiales complementan el presente reglamento.
- En caso de contradicción, prevalecerá la comunicación oficial más reciente cuando responda a una necesidad operativa o de seguridad, sin alterar injustificadamente derechos esenciales del participante.
- La nulidad o inaplicabilidad de una disposición no afectará la validez de las restantes.

CONTACTO OFICIAL

info@ultracayambe.com | www.ultracayambe.com | 0997910102 (solo whatsapp)